

Hoy abril dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023), le informo al Señor Juez que, el perito designado allegó el informe pericial dentro del término concedido en la diligencia de inspección judicial, para lo que estime pertinente.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ÚMBITA-BOYACÁ

RADICACIÓN N°:	158424089001 2019-00025-00
CLASE PROCESO:	DECLARATIVO VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA
DEMANDANTE:	MARIA OFELIA BOHÓRQUEZ VELOZA
APODERADO:	Dr. PABLO EMILIO SARMIENTO MORENO
ASUNTO:	FECHA CONTINUACIÓN AUDIENCIAS
DEMANDADOS:	DOMINGO HUERTAS Y OTROS.
CURADOR AD LITEM:	Dr. CARLOS HUMBERTO RAMÍREZ VALERO

Abril veinte (20) de dos mil veintitrés (2023).

Incorpórese al diligenciamiento el dictamen y anexos presentados dentro del término concedido al Perito Avaluador designado, Arquitecto Tonio Henry Fuentes Saavedra; para los fines indicados en el artículo 231 del C.G. del P; se ordena que la experticia rendida permanezca en secretaria a disposición de las partes hasta el día jueves 18 de mayo de la presente calenda; a partir de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.) de la mañana, fecha y hora en la cual se procederá a practicar las actividades descritas en el artículo 373 del C.G.P.

Comuníquese esta determinación a las partes e intervinientes, infórmeles que la misma se realizará de manera presencial en la sala de audiencias ubicada en la Carrera 5 N° 6-23, primer piso; perímetro urbano Úmbita.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIBARDO ÁNGEL GONZÁLEZ
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO



LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO ELECTRÓNICO Y FÍSICO N° 013 FIJADO HOY 21-04-2.023 A LAS 8:00 A.M.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
SECRETARIO